



Factura: 001-002-000013159

20160901055P02964

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055P02964						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (18:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NEHME ANTON LOURDES MARIA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0908885551	ECUATORIA NA	PRESIDEN TE	INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



4

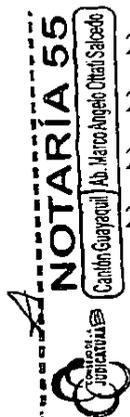


1 ESCRITURA DE CAMBIO DE
2 DOMICILIO SOCIAL Y LA
3 REFORMA DEL ESTATUTO
4 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
5 INMOBILIARIA SANTA RITA C.
6 LTDA.-----

7 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
9 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidos días
10 del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, abogado
11 **Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Titular Quincuagésimo**
12 **Quinto del Cantón Guayaquil**, comparece la señora **LOURDES**
13 **MARÍA NEHME ANTÓN**, quien declara ser ecuatoriana, casada,
14 mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón
15 y de paso por esta ciudad, por los derechos que representa de la
16 compañía **INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA.**, en calidad de
17 Presidente, tal como consta de su nombramiento que se adjunta a
18 esta escritura como documento habilitante. La compareciente
19 declara que es capaz para contratar y obligarse, a quien de
20 conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta
21 escritura de **cambio de domicilio social y la reforma del**
22 **Estatuto Social**, me presenta la minuta al tenor siguiente:
23 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
24 cargo, sírvase incorporar una por la cual conste el **cambio de**
25 **domicilio social y la reforma del Estatuto Social** de
26 **INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA.**, que se otorga al tenor de
27 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
28 Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la

A



1 señora Lourdes María Nehme Antón en su calidad de Presidente
2 de la compañía INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA., quien
3 además ha sido debidamente autorizada, por la Junta General
4 Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día
5 veintiuno de septiembre del año dos mil dieciséis, cuya copia
6 certificada forma parte integrante de este instrumento. **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía INMOBILIARIA SANTA RITA
8 C. LTDA., se constituyó el veintitrés de mayo de mil novecientos
9 sesenta y siete, mediante escritura pública otorgada ante el
10 Notario Cuarto de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, y
11 se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de
12 julio del mismo año, con domicilio social en el Cantón Guayaquil.
13 b) Que entre otros, sus actos sociales y jurídicos más relevantes,
14 son que mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo
15 Tercero del Cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el
16 veintinueve de Noviembre del año dos mil uno, e inscrita en el
17 Registro Mercantil el cinco de junio del año dos mil dos, la
18 compañía aumentó su capital social y modifico los artículos tres y
19 cinco del Estatuto Social, relacionados con el valor nominal de
20 cada participación y el plazo social de la Sociedad. Así el plazo
21 quedó ampliado a sesenta años, y cada participación tendría, en
22 adelante, el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
23 América. c) Mediante escritura pública que otorgó la Notaria
24 Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, abogada Lucrecia
25 Córdova López, el diez de diciembre de dos mil catorce se
26 instrumentó la fusión por absorción que realizó INMOBILIARIA
27 SANTA RITA C. LTDA. como absorbente de la sociedad PREDIAL
28 E INVERSIONISTA AYACUCHO S.A., con su consecuente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, al veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, a las diez horas quince minutos, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA. ("la Compañía"), ubicadas en Vélez 215 entre Chile y Chimborazo, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, a saber:



- (a) El señor Wadih Alfredo Anton Achi, propietario de 1385 participaciones;
- (b) La señora María de Lourdes Antón Nehme, propietaria 1 participación; y
- (c) La señora Lourdes María Nehme Antón, propietaria de 314 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar (USD \$1) de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Los socios representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por remisión expresa del artículo 142 del mismo cuerpo legal.

Preside la sesión el señor Wadih Alfredo Anton Achi, y actúa como Secretaria, la Presidente de la sociedad, señora Lourdes María Nehme Antón.

Una vez verificado que se cuenta con la presencia de todos los socios y considerando que se ha designado Presidente y Secretaria de la Junta, se pasa a revisar el orden del día, a saber:

- (a) Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio social de la Compañía;;
- (b) Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía; y
- (c) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General Extraordinaria de Socios, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad. El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Acto seguido, la señora Lourdes María Nehme Antón, expresa que en virtud de que actualmente la sociedad está domiciliada en el cantón Guayaquil. Que por cuestiones administrativas y de logística en el manejo de la sociedad, resulta necesario transferir el domicilio social de la empresa al Cantón Samborondón, en la misma provincia del Guayas.

Luego de deliberar al respecto, la Secretaria receipta la votación de los socios, quienes han decidido por unanimidad aprobar el cambio de domicilio social de la empresa del Cantón Guayaquil al cantón Samborondón.

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil
Provincia Guayas
Ecuador

17

Se pasa a conocer a continuación, el segundo punto del orden del día, esto es reformar el Estatuto Social de la Compañía, como consecuencia del cambio de domicilio social. Para esto, el Presidente de la sesión menciona que se deberá reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía por el siguiente texto:

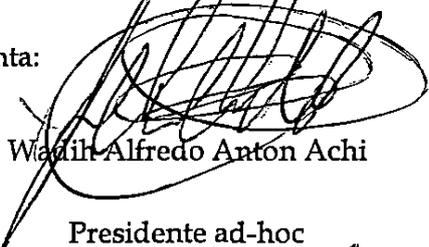
"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Sin embargo, la compañía podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de Socios."

Luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad la reforma del Estatuto Social en la forma que ha sido sugerida.

Dentro del último punto del orden del día la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la Presidente y Representante Legal de la empresa para que pueda suscribir la documentación necesaria y comenzar los procesos y trámites necesarios ante las autoridades competentes encaminados a obtener: la aprobación del (1) cambio de domicilio social; y (2) la reforma del Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura, se aprueba por unanimidad, y se firma por los concurrentes. Se levanta la sesión a las once horas con y cinco minutos.

La Junta:

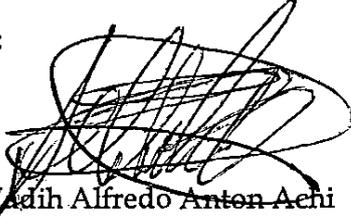

Wadih Alfredo Anton Achi

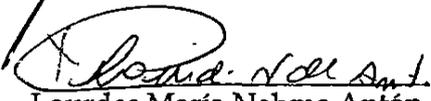
Presidente ad-hoc

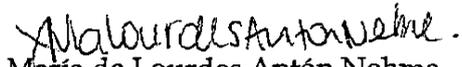

Lourdes María Nehme Antón

Secretaria

Los Socios:


Wadih Alfredo Anton Achi


Lourdes María Nehme Antón


María de Lourdes Antón Nehme

4

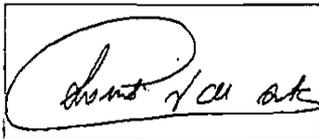


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908885551

Nombres del ciudadano: NEHME ANTON LOURDES MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WADIH ALFREDO ANTON ACHI

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: GEORGE NEHME

Nombres de la madre: ALIS ANTON

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 14:24:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil - Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-35e8e75938ed4bb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Guayaquil, 16 de junio del 2014.



Señora
Lourdes María Nehme Antón
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de tres años, con todas las atribuciones contempladas en los Estatutos Sociales, entre los que consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

INMOBILIARIA SANTA RITA CIA. LTDA. originalmente se constituyó como una compañía anónima mediante la escritura pública otorgada ante el doctor Gustavo Falconí Ledesma el 23 de mayo de 1967, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de julio del mismo año. Posteriormente, la compañía se transformó en una sociedad de responsabilidad limitada mediante la escritura pública celebrada ante el notario Telmo Torres Crespo el 29 de agosto de 1967, que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de septiembre del mismo año. Finalmente, su último aumento de capital y reforma de estatutos se formalizó a través de la escritura pública celebrada el 29 de noviembre del 2001 ante el doctor Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de junio del 2002.

Atentamente,

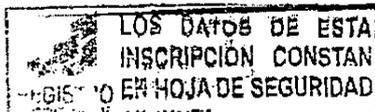
Maria Lourdes Antón Nehme
María de Lourdes Antón Nehme
Secretaria ad-hoc
c.c.: 091346375-8

Razón de aceptación:

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de junio del 2014.

Lourdes María Nehme Antón
Lourdes María Nehme Antón
c.c.: 090888555-1



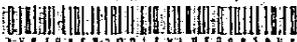
Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 30.231
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:45

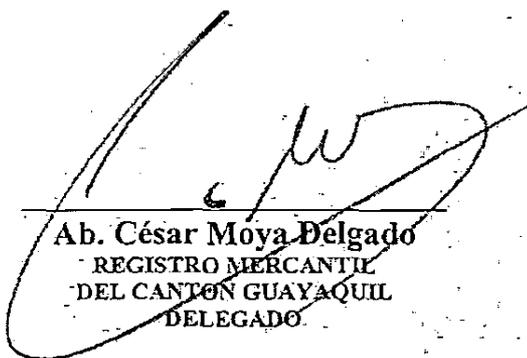
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA RITA C.LTDA.**, a favor de **LOURDES MARIA NEHME ANTON**, de fojas 26.104 a 26.106, Registro de Nombramientos número 8.435.

ORDEN: 30231



Guayaquil, 01 de julio de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 850838



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990073295001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA SANTA RITA C LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: NEHME ANTON LOURDES MARIA
CONTADOR: HARO SANCHEZ CINDIA PASTORA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/07/1967
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 215 Interseccion: CHILE Y CHIMBORAZO Referencia ubicacion: DENTRO DEL ALMACEN DIORVETT Telefono Trabajo: 042530962 Telefono Trabajo: 042530691 Celular: 0999104930 Apartado Postal: 09-01-5434 Email: lourdesanton@hotmail.com Telefono Trabajo: 042518170

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000864995

Fecha: 09/11/2015 16:27:41 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990073295001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA SANTA RITA C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/07/1967
 NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA SANTA RITA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 215 Interseccion: CHILE Y CHIMBORAZO Referencia: DENTRO DEL ALMACEN DIORVETT Telefono Trabajo: 042530962 Telefono Trabajo: 042530691 Celular: 0999104930 Apartado Postal: 09-01-5434 Email: lourdesanton@hotmail.com Telefono Trabajo: 042518170

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/07/1967
 NOMBRE COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL SANTA RITA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: GARCIA AVILES Numero: 636 Interseccion: CLEMENTE BALLEEN Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO CENTRAL Celular: 0999104930 Telefono Trabajo: 042530691 Email: lourdesanton@hotmail.com Codigo Postal: 09-01-5434 Telefono Trabajo: 042530691

AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO, NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 1500 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 2 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO
 GUAYAQUIL, -----

22 SEP 2016



NOTARIA 55
 Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Código: RIMRUC2015000864995
 Fecha: 09/11/2015 16:27:41 PM



1 aumento de capital y reforma de Estatutos Sociales. Que día
2 fusión fue debidamente aprobada por la Superintendencia de
3 Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el diez de julio del
4 año dos mil quince. d) La Junta de Socios resolvió mediante
5 Sesión Extraordinaria celebrada día veintiuno de septiembre del
6 año dos mil dieciséis por unanimidad modificar el Artículo Cuarto
7 de los Estatutos Sociales y trasladar el domicilio social al Cantón
8 de Samborondón, conforme consta del acta que se adjunta como
9 habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
10 **DEL ESTATUTO SOCIAL.-** a) Con los antecedentes expuestos, la
11 señora Lourdes María Nehme Antón, en su calidad de Presidente
12 de la compañía INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA. y
13 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de
14 Socios de la compañía, celebrada el veintiuno de septiembre del
15 año dos mil dieciséis, declara que la Junta General de Socios,
16 resolvió por unanimidad reformar el Artículo Cuarto de los
17 Estatutos Sociales de compañía INMOBILIARIA SANTA RITA C.
18 LTDA., contenidos en la escritura pública otorgada ante el Notario
19 Cuarto de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el
20 veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete, cuyo texto
21 quedará como sigue: **"ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-** El
22 domicilio principal de la compañía será la ciudad de
23 Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Sin
24 embargo, la compañía podrá establecer sucursales o agencias
25 dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de
26 Socios". b) Por lo tanto, en virtud de la presente escritura pública,
27 se reforman a los Estatutos Sociales de la compañía de
28 responsabilidad limitada INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA y



1 se traslada legalmente su domicilio al cantón Samborondón,
2 Provincia del Guayas, una vez cumplidas las formalidades que la
3 ley exige para el efecto. Cumpla Usted, señor Notario, con las
4 demás formalidades de estilo para la plena validez y eficacia de la
5 presente escritura pública, dejando constancia el otorgante de que
6 la abogada Heidi Laniado Hollihan queda autorizada para obtener
7 su aprobación e inscripción en los Registros Mercantiles de
8 Guayaquil y Samborondón. Firmado) Ab. Heidi Laniado Hollihan,
9 Registro número cero nueve guion dos mil diez guion catorce (09-
10 2010-14) **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-** En
11 consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido de la
12 minuta que queda elevada a escritura pública, para que surtan sus
13 efectos legales. Leída que fue íntegramente a la compareciente
14 esta la aprueba, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el
15 Notario de todo lo cual doy fe.-

16

17 **p. INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA**

18 **RUC # 0990073295001**

19

20

21 **LOURDES MARIA NEHME ANTÓN**

22 **C.C. # 0908885551 C.V. # 020-0213**

23

24

25

26

27

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARIO 55 - GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este *Primer* **TESTIMONIO**, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el:

22 SEP 2016



NOTARIA 55
Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo





Factura: 001-002-000017696



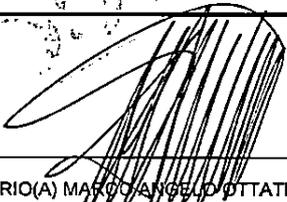
20160901055000597

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901055000597

MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901055P02964

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NEHME ANTON LOURDES MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908885551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901055P02964

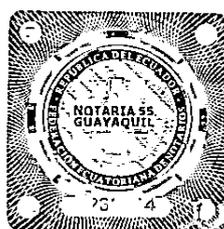

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de Cambio de Domicilio Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA.**, celebrada el veintidós de septiembre del dos mil dieciséis, en la Notaria Quincuagésima Quinta, a mi cargo, tomé nota de la **Resolución** número **SCVS guion INC guion DNASD guion SAS guion uno seis guion cero cero cero cinco nueve dos seis (SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005926)**.- suscrita el veintiuno de noviembre del dos mil dieciséis, por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, por medio de la cual se aprueba el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA.**-Guayaquil, dieciséis de diciembre del dos mil dieciséis.


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARIO 55-GUAYAQUIL





20160901004001324

RAZON: La Abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investida, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 23 de Mayo del año 1967, de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005926**, del 21 de Noviembre 2016, dictada por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Víctor Anchundia Places, por medio de la cual se aprueba: a) el cambio de domicilio de la compañía **INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA.** de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondon, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1678-M** de 15 de noviembre de 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 28 de Diciembre del 2016



AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-004-000005447



20160901004001324

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901004001324



MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-1967
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEHME ANTON LOURDES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908885551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1



TRÁMITE NÚMERO: 2901

3160513UHPWITI

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005926, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





TRÁMITE NÚMERO: 2902

5813414ZYHAMFG

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908885551	NEHME ANTON LOURDES MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /GUAYAQUIL /22/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE EDIF REGISTRO CIVIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.532
FECHA DE REPERTORIO: 12/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005926, dictada el 21 de noviembre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondon y la Reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA SANTA RITA C. LTDA., de fojas 1.554 a 1.570, Registro Mercantil número 149. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1532

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Guayaquil, 16 de enero de 2017

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N°0022662



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		
EXPEDIENTE:	RUC: 0990073295001	NACIONALIDAD:
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA SANTA RITA CIA LTDA		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Samborondón	CUIDAD: Samborondón
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Samborondón	CUIDAD: Samborondón
PARROQUIA: La Puntilla	BARRIO: Los Arcos	CUIDADELA: N/A
CALLE: Vía Samborondón	NÚMERO: Km 1,5	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KV:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: XIMA	OFICINA No.: 407
CASILLERO POSTAL: 09015434	TÉLEFONO 1: 04608477	TÉLEFONO 2: 04613437
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: loudesanton@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0999104930	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Atras de la clinica Kennedy de Samborondón		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LOURDES NEHME ANTON		
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0908885551		
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>		
<p>DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS RECIBIDO 13 FEB 2017</p> <p>Receptor: Monica Villacreses Indarte Firma: <i>[Signature]</i></p>		<p>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS RECIBIDO 26 FENE 2017 Srta. Viviana Montalván C.A.U. - GYE</p>
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>		

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/JAN/2017 10:57:05

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
HEIDI LANIADO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA CIA , INSCRITO EN EL
RM RESOLUCION FORMULARIO